



Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por JULCA  
VICHARRA Victor Florian FAU  
20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial San  
Martín  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 14.06.2023 12:03:34 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Morales, 14 de Junio del 2023

## OFICIO N° D000117-2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR

Señor(a):

JEANETTE FLORES RUIZ

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de San Martín  
Jr. Fonavi Mz A Lt 01

Asunto : Respuesta a la Alerta Presentada por el CTVC – Caso N° 0065-2022-CTVC/SAN.

Referencia : a) INFORME N° D000024- 2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-EAP  
b) OFICIO N° 031-2023-CTVC/SAN MARTIN  
c) INFORME N° D000026- 2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-EAP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – Unidad Territorial San Martín, y en atención al documento de la referencia a) “Informe de disminución del número de usuarios del monitor” y documento b), remito adjunto el informe del/de la Monitor/a de Gestión Local visado por el Coordinador Técnico Territorial, mediante el cual se brinda la respuesta al caso N° 0065-2023-CTVC/SAN, identificado durante las acciones de vigilancia a la gestión del servicio alimentario en la Institución Educativa N° 0433 Luisa Aliaga Gonzales, del nivel Primaria con Código Modular N° 0302489, situada en el Distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín.

En tal sentido, agradecemos la comunicación porque consideramos que las alertas nos permiten mejorar la gestión del programa.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

Firma

VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Morales, 07 de Junio del 2023

## INFORME N° D000026-2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-EAP

Para : **VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°65-2023-CTVC/SAN suscitada en la IE N° 0433 "Luisa Aliaga Gonzáles", el 24 de marzo del 2023, situada en el distrito de Campanilla, provincia de Mariscal Cáceres, departamento de San Martín..

Referencia : a) OFICIO N° 0031-2023-CTVC/SAN MARTÍN

Fecha Elaboración: Morales, 06 de junio de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

### I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 0031-2023, emitido/reportado por la representante de la CTVC San Martín a la UT de fecha 26-05-2023 se hace de conocimiento lo suscitado en la IE N° 0433 "Luisa Aliaga Gonzáles", el 24 de marzo del 2023 y 1 punto crítico:

- **Punto crítico 1:** Número de alumnos/as atendidas que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados.

### II. BASE NORMATIVA

2.1. Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.

2.2. Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas públicas en items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

### III. OBJETO

3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N°65-2023-CTVC/SAN y proceder a su resolución.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**IV. ANALISIS**

En atención a la alerta generada por el CTVC-CAMPANILLA, se procedió según lo establecido por el protocolo para la veeduría y atención de alertas en el proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW en situación de emergencia.

Como acción inmediata se entabló comunicación con los miembros del CAE de la IE en mención vía telefónica, a fin de recabar información de la alerta en la etapa de distribución de los alimentos y brindar asistencia técnica remota en el levantamiento de las observaciones y el sustento técnico frente a cada punto crítico observado, los mismos que se pasan a detallar:

**4.1. NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.**

En atención al punto crítico cabe mencionar lo siguiente.

- Que, con fecha 17 de octubre del 2022, se aprobó **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que presenta el "Listado actualizado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2023", en la cual se contempla con respecto a la IE N° 0433 "Luisa Aliaga Gonzáles", atender a 541 usuarios.
- Con fecha 20 de marzo del 2023, se realizó visita de supervisión presencial tipo 02 a la IE N° 0433 "Luisa Aliaga Gonzáles", en la cual el director, profesor Henry Sánchez Aguilar, informó que a la fecha tenía matriculados a 488 alumnos y que aún no se daba por culminada el proceso de matrícula en la IE, así mismo se le informó respecto a la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que establece el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en la que se establece lo siguiente:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
<b>MARZO</b>	<b>MAYO</b>	<b>AGOSTO</b>

(\*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

- Con fecha 05 de junio del 2023, el director, profesor Henry Sánchez Aguilar, presentó el **OFICIO N° 070-2023-I.E. C N° 0433 "LAG"-C**, solicitando la disminución del número de usuarios atendidos por el PNAE Qali Warma en la IE N° 0433 "Luisa Aliaga Gonzáles, de 541 usuarios a 485 usuarios, número que con corte al 06/06/2023, representan al total de alumnos matriculados.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- El mismo 06 de junio del 2023, en cumplimiento a mis responsabilidades funcionales, se tramitó la gestión realizada por el director, profesor Henry Sánchez Aguilar, a través de la presentación del **INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-EAP** a la Jefatura de la Unidad Territorial San Martín del PNAEQW para el trámite correspondiente.

Por lo expuesto queda evidenciado las acciones realizadas a fin de dar solución oportuna al punto crítico observado. Adicional a ello se brindó asistencia técnica al CAE.

## V. CONCLUSIONES

- 5.1. En base a lo expuesto líneas arriba, se logró evidenciar la resolución de los puntos críticos alertados por la CTVC – CAMPANILLA.
- 5.2. Se brindaron asistencias técnicas con resultados a corto plazo dando énfasis a la aplicación de BPM, BPA, BPH, actualización del número de usuarios atendidos, así como una correcta prestación del servicio alimentario.
- 5.3. Finalmente cabe reafirmar el compromiso de continuar realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario a la IE en mención, para garantizar la mejora continua.

## VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Promover el compromiso por parte de la UGEL Mariscal Cáceres, que garantice la participación del personal de las instituciones educativas en los procesos y requerimientos que emana el programa.
- 6.2. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte de matrículas a la fecha.

Agradeciendo la atención que le brinde al presente, me despido de usted no sin antes expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

ANEXO

1. INFORME N° D000024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-EAP

Atentamente,

Firma

EDGAR AREVALO PINCHI  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

EAP





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Morales, 06 de Junio del 2023

**INFORME N° D00024-2023-MIDIS/PNAEQW-UTSMAR-EAP**

Para : **VICTOR FLORIAN JULCA VICHARRA**  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

Asunto : Disminución del número de usuarios a la IE N° 0433 "Luisa Aliaga Gonzales" del Distrito de Campanilla.

Fecha Elaboración: Morales, 06 de junio de 2023

Por medio de la presente, es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar a su despacho el informe sobre la disminución del número de usuarios a la IE N° 0433 "Luisa Aliaga Gonzales" del Distrito de Campanilla, en detalle como sigue:

**Cuadro N° 01: Datos de la IE con DISMINUCION DE USUARIOS en la prestación del servicio alimentario.**

N°	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	NOMBRE	NIVEL	RDE N° 461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE	Usuarios registrados en la matrícula, con corte al 06/06/2023	GENER O EN NOMINA	
								H	M
1	CAMPANILLA	CAMPANILLA	0302489	0433 LUISA ALIAGA GONZALES	PRIMARIA	541	485	239	246

Se adjunta el resumen de matrícula correspondiente al periodo escolar 2023.

Agradeciendo la atención que le brinde a la presente, me despido de usted.

Atentamente,

Firma

EDGAR AREVALO PINCHI  
UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN

EAP



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. SAN MARTÍN:  
942158973 - 920033057  
Telf. LIMA: 945095602



N° 0065-2023-CTVC/SAN

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. Fecha de REGISTRO:	25/04/2023
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:</b>			
2. Apellidos Nombres:	RENGIFO SINARAHUA MARITZA	3. Número-DNI:	41343467
4. Organización/Institución	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CAMPANILLA	5. Cargo:	PRESIDENTA
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:</b>		6. Fecha de OCURRENCIA:	29/03/2023
7. Departamento:	SAN MARTÍN	8. Provincia:	MARISCAL CACERES
9. Distrito:	CAMPANILLA	10. CCPP/Dirección:	CAMPANILLA
11. Proceso objeto de vigilancia/ veeduría:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿Dónde se aplicó la ficha de veeduría/atención?	0302489-IEP-0433 LUISA ALIAGA GONZALES
13. Cantidad de Afectados:	488	14. Cantidad de Puntos Críticos:	1
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):</b>			

En el marco de las acciones de veeduría/vigilancia al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Campanilla, realizó una acción de veeduría en la IE 0433 Luisa Aliaga Gonzales, código modular 0302489, hecho registrado mediante Ficha de Vigilancia V-061-2023-SAN-Q, durante estas acciones se contó con la colaboración de la Sra. Ronel Cahuaza Ruiz, vocal del Comité de Alimentación Escolar -CAE- de esta IE, quien brindó información complementaria, se identificó los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Se verificó según Acta de Entrega y Recepción de productos/alimentos N°33827, que el Programa Qali Warma atiende a 541 usuarios, pero la IEI a la fecha tiene 488 alumnos matriculados, sobrando **53 raciones**. Cabe resaltar que la nómina de matrícula aún no está cerrada. (Ver Anexo N° 2).

### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se solicita se pueda verificar el caso alertado y se nos pueda comunicar las acciones adoptadas para su solución/corrección.

### V. ANEXOS: (Total de páginas/folios:03)

- 1.- Anexo 001: V-061-2023-SAN-Q. (03 folios)
- 2.- Anexo 002: Captura fotográfica del Acta de entrega y recepción de alimentos-Modalidad Productos N°33827. (01 folio)

  
  
**Jeanette Flores Ruiz**  
 Responsable Regional



MOBILIDAD AL SERVIDO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARMA  
 (Código N° V- 20335AN-0)

Centro Regional: 34015803  
 Unidad Local: 345095802

Modalidad: PROYECTOS-DESGRANDE CENTRO DE E

Medio: (El marca X) (para a la pregunta 66)

Item	Descripción	SI	NO	NV	NA
36	¿El personal cumple con la entrega de los alimentos conforme a la establecida en el acta de entrega-recepción?	X			
37	¿Presenta algún tipo de entrega de alimentos con regularidad?	X			
38	¿Presenta algún tipo de entrega de alimentos en buen estado (sin caducados, sin fecha vencida)?	X			
39	¿El personal de alimentos almacenados que figura en el acta de entrega-recepción es igual al número de alimentos entregados?	X			
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega-recepción de alimentos en señal de conformidad?	X			
41	¿Se realiza un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qal Warma?	X			
42	¿El lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como ruidos, animales o humedades, residuos, carnicerías?	X			
43	¿El lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?	X			
44	¿El lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?	X			
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de él?	X			
46	¿Para el caso de alimentos que no se consumen inmediatamente (masas, papas, etc.) se almacenan en recipientes adecuados?	X			
47	¿El lugar de almacenamiento de alimentos es bien estado (sin ahumados, sin abolladuras, etc.)?	X			
48	¿Los productos almacenados en el almacén tienen regular fecha de vencimiento vigente (mínimo 30 días)?	X			
49	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parrillas, etc. (almacenados, en recipientes, etc.)?	X			
50	¿Existen en el almacén los productos actualizados (Control Kardex)?	X			
51	¿El CAE verifica y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?	X			
52	¿El CAE verifica y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?	X			
<b>DISPONE LA PREPARACION DE ALIMENTOS EN LA IE</b>					
53	¿Los alimentos se preparan dentro de la institución Educativa?	X			
54	¿Hay un lugar habilitado para la preparación de los alimentos dentro de la institución Educativa?	X			
55	¿El lugar habilitado para la preparación de los alimentos es exclusivo para este fin (no otro colegio)?	X			
56	¿La cocina está protegida contra ingreso de animales e insectos?	X			
57	¿La cocina se encuentra limpia, para evitar la contaminación?	X			
58	¿La cocina está lejos de focos de contaminación como ruidos, animales, establos, carnicerías?	X			
59	¿Los utensilios de cocina se lavan y se guardan limpios en un lugar seguro y cerrado (protegido)?	X			
60	¿Se usa agua potable o agua segura, para preparar los alimentos?	X			
61	¿El menú del día corresponde a la receta programada? (ver programación de menú)	X			
62	¿Personas que preparan los alimentos se lavan las manos correctamente (uso jabón, frotar dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia e papel toalla)?	X			
63	¿Personas que preparan los alimentos usan indumentaria limpia y completa (mantal, tapabocas, mascarilla y cubre cabeza)?	X			
64	¿Personas que preparan los alimentos han recibido capacitación sobre manipulación higiénica de alimentos?	X			
65	¿El CAE supervisa y verifica la preparación de los alimentos de acuerdo a la programación de menús del Programa Qal Warma?	X			
<b>DISPONE EL SERVIDO DE ALIMENTOS EN LA IE</b>					
66	¿Se cumple el horario establecido para el servicio de los alimentos (medida hora antes del inicio de las clases y/o después de las clases)?	X			
67	¿El lugar de servicio de alimentos se encuentra limpio, para evitar la contaminación?	X			
68	¿El lugar de servicio de alimentos está lejos de focos de contaminación como ruidos, animales, establos, carnicerías?	X			
69	¿Personas que sirven los alimentos se lavan las manos correctamente (uso jabón, frotar dedos y uñas, se enjuaga y seca con toalla limpia o papel toalla)?	X			
70	¿Personas que sirven los alimentos usan indumentaria limpia y completa (mantal, tapabocas, mascarilla y cubre cabeza)?	X			



2. Anexo 002: Captura fotográfica del Acta de entrega y recepción de alimentos-Modalidad Productos N°33827.

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 33827 - [COPIA CAE]**

N° (CASA DE SEMBRAR) \_\_\_\_\_

N° DE CONTRATO		N° (CASA DE SEMBRAR)	
DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (SEEMARA)			
NOMBRE:	MOLINA MARIA DOMINGA	AREAS:	0
CODIGO ESCOLAR:	000000	DEPARTAMENTO:	CAJAMARCA
NIVEL:	PRIMARIA	DISTRITO:	CAJAMARCA
PROVINCIA:	MARTEL CAJAMARCA		
CENTRO POBLADO:	CAJAMARCA		
DATOS DEL PROVEEDOR		N° REC: 0000000	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL:	COMERCIO S.A.S	Cant. Presentada: 000	
DIRECCIÓN:	CARRERA ALVARADO N° 200 SAN MARTIN TROMBA TROMBA		
ITEM:	CAJAMARCA	PERIODO DE ATENCIÓN: _____	
NRO DE ENTREGA:		FORMA DE ATENCIÓN: _____	

TIPO DE RACIÓN	NIVEL PRIMARIA						NIVEL SECUNDARIA						TOTAL DE UNIDADES	TOTAL MARCHAS	TOTAL UNIDADES
	NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA		NIVEL PRIMARIA		NIVEL SECUNDARIA		TOTAL DE UNIDADES	TOTAL MARCHAS	TOTAL UNIDADES				
	PROD S	F.A. (M)	PROD S	F.A. (M)	PROD S	F.A. (M)	PROD S	F.A. (M)							
000000															
001	000000														
002	000000														
003	000000														
004	000000														
005	000000														
006	000000														
007	000000														
008	000000														
009	000000														
010	000000														
011	000000														
012	000000														
013	000000														
014	000000														
015	000000														
016	000000														
017	000000														
018	000000														
019	000000														
020	000000														
021	000000														
022	000000														
023	000000														
024	000000														
025	000000														
026	000000														
027	000000														
028	000000														
029	000000														
030	000000														
031	000000														
032	000000														
033	000000														
034	000000														
035	000000														
036	000000														
037	000000														
038	000000														
039	000000														
040	000000														
041	000000														
042	000000														
043	000000														
044	000000														
045	000000														
046	000000														
047	000000														
048	000000														
049	000000														
050	000000														
051	000000														
052	000000														
053	000000														
054	000000														
055	000000														
056	000000														
057	000000														
058	000000														
059	000000														
060	000000														
061	000000														
062	000000														
063	000000														
064	000000														
065	000000														
066	000000														
067	000000														
068	000000														
069	000000														
070	000000														
071	000000														
072	000000														
073	000000														
074	000000														
075	000000														
076	000000														
077	000000														
078	000000														
079	000000														
080	000000														
081	000000														
082	000000														
083	000000														
084	000000														
085	000000														
086	000000														
087	000000														
088	000000														
089	000000														
090	000000														
091	000000														
092	000000														
093	000000														
094	000000														
095	000000														
096	000000														
097	000000														
098	000000														
099	000000														
100	000000														

PLAZO DE ENTREGA: \_\_\_\_\_  
 FORMA RECEPCIÓN: 09 / 03 / 2023  
 HORA DE RECEPCIÓN: 10:50 pm

\_\_\_\_\_  
 Ronal Cahana Ruiz      01172139

\_\_\_\_\_  
 Rex

Este acta tiene validez de conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente solo en la fecha que se indica.  
 \* No se permite hacer en ningún momento la cantidad de entregas en cada día.  
 CAE: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)  
 Las cantidades deben expresarse en unidades.  
 TEL: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/CTE.  
 AÑO: TIPO DE PRESENTACIÓN (MARCHA, BOLSA, FREGATE, BARRIL, ETC.)  
 PLAZO DE ENTREGA, DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO EN AREA CORRIENTE.

En el caso que haya integración con el Comité de Alimentación Escolar se permite adjuntar el Acta de Entrega y Recepción de alimentos en formato digital por ser necesario, solo generándose deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE + copia Presentador) dicha integración.